

México D. F. a 31 de marzo de 2006.

CIRCULAR No. 119

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, CONTRALOR INTERNO,
TITULARES DE UNIDAD Y COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.**

La Cruz Roja Mexicana llevará a cabo su colecta nacional del 27 de marzo al 9 de abril de 2006, con el propósito de captar fondos para continuar prestando ayuda a la población en casos de emergencia.

Como en años anteriores, esa benemérita institución solicita la aportación voluntaria de los servidores públicos de estructura y prestadores de servicios de este Instituto, de acuerdo con la tabla de donativos que se sugiere a continuación, con carácter indicativo mas no limitativo:

CARGO	DONATIVO SUGERIDO
Consejero Presidente, Consejero Electoral	\$1,000.00
Secretario Ejecutivo, Director Ejecutivo, Contralor Interno, Director de Unidad A, B, C	\$500.00
Secretario Particular de Consejero Presidente, Director de Área, Coordinador Distrital	\$300.00
Asesor, Secretario Particular de Secretario Ejecutivo, Coordinador de Gestión, Subdirector	\$200.00
Jefe de Departamento, Secretaría Ejecutiva	\$100.00
Resto del personal de estructura y prestadores de servicios por honorarios	Aportación voluntaria

Anexo al presente me permito enviarles el formato denominado **Solicitud de Bonos**, con objeto de que los donatarios indiquen el monto de su aportación voluntaria y lo remitan firmado a mas tardar el próximo 5 de abril del año en curso a la Dirección de Recursos Humanos, con objeto de tramitar la emisión de bonos deducibles de impuestos y realizar la colecta respectiva.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario Ejecutivo

Lic. Oliverio Juárez González